



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

2022





I.- PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, fue desarrollado mediante un sustento legal y metodológico, que permitió planear el Proceso de Evaluación de los Programas Presupuestarios (Pp), que ejecutan las Dependencias Administrativas del Ayuntamiento de Villa Guerrero durante el periodo 2022-2024.

Esto con la finalidad de establecer mecanismos técnicos que fortalezcan el actuar de las dependencias administrativas municipales evaluadas, asegurando con ello un eficiente ejercicio en cada una de las atribuciones, funciones y facultades señaladas en sus respectivos marcos jurídicos y en la ejecución óptima del Plan de Desarrollo Municipal vigente, así como de los elementos programáticos que de él derivan como lo son las metas e indicadores de desempeño contenidos en los formatos PbRM-01c, PbRM-02a, PbRM-01b, PbRM-01d y PbRM-01e, esto con el objetivo de mejorar los servicios públicos prestados a la sociedad villaguerrerense mediante la efectiva y correcta aplicación de los recursos públicos.

De tal forma que, el Pp a evaluar para el ejercicio fiscal 2023, será:

- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano → 020201010502 Proyectos para Obras Públicas.
- Dirección de Ecología y Servicios Públicos, Limpia → 020101010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos → 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.



II.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

II.I.- OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño programático de las dependencias municipales “Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología y Servicios Públicos en el departamento de Limpia, y la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, esto con la finalidad de mejorar el cumplimiento óptimo de la estructura programática presupuestal en el correcto ejercicio de sus funciones.

II.II.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios que ejecuta el Sujeto Evaluado.



II.III. – ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa presupuestario Impulso al Federalismo y Desarrollo Institucional, a partir de un análisis con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

III. PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador (a) de la evaluación	Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Sociología, Políticas Públicas, Planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	1 año realizando procesos de seguimiento y evaluación de desempeño y/o planeación estratégica en el sector público.



IV. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El listado de productos que entregará el Sujeto Evaluado a la Dirección de Innovación Gubernamental, así como la forma y fechas de entrega se define en el Cuadro 1.

En cada una de las etapas señaladas, la Dependencia Administrativa evaluada debe atender puntualmente las fechas señaladas y acordar con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos que necesita para presentar sus resultados.

CUADRO 1. LISTADO DE PRODUCTOS Y FECHA DE ENTREGA

Productos	Fecha de entrega
<ul style="list-style-type: none">Primera entrega de la información de la Evaluación de Diseño Programático, (preguntas 1 a 10).Reporte de los resultados de la primera entrega de la información de la Evaluación de Diseño Programático en formato Word.	21 de junio de 2022
<ul style="list-style-type: none">Segunda entrega de la información de la Evaluación de Consistencia y Resultados, (preguntas 11 a 22).Reporte de los resultados de la segunda entrega de la información de la Evaluación de Diseño Programático en formato Word.	11 de agosto de 2022



CUADRO 2. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RESULTADOS Y FECHA DE ENTREGA

Estructura del Informe de Resultados	Fecha de entrega
<ol style="list-style-type: none">1. Resumen Ejecutivo2. Índice3. Introducción4. Tema I. Características del programa5. Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa6. Tema III. Contribución a las metas y objetivos7. Tema VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)8. Tema VII. Presupuesto y rendición de cuentas9. Tema VIII. Complementariedades y coincidencias con otros Programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado.10. Valoración del Diseño del programa11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.12. Conclusiones13. Bibliografía	15 de septiembre de 2022
Presentación del informe final para dar a conocer los resultados obtenidos de la evaluación.	30 de septiembre de 2022.



V.- TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de Diseño Programático se divide en siete módulos y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos programados	4 a 6	3
Número de beneficiarios y mecanismos de atención	7 a 10	4
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11 a 15	5
Presupuesto y rendición de cuentas	16 a 19	4
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	20-22	3
TOTAL	22	22

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete emitido por la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Villa Guerrero con base en la información proporcionada por los Sujetos Evaluados responsables de la ejecución del Pp.



Bajo este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables del programa y/o personal de los sujetos evaluados.

VI. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 17 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 5 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.



VI.I Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta;
- b) La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, se debe especificar el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración); y
- c) El análisis que justifique la respuesta.

VI.II Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Pp no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “*No aplica*” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta.



Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas a utilizar* para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. La Evaluación en materia de Diseño programático considera la entrega de ocho anexos, de los cuales, cinco cuentan con un formato predeterminado, y los tres restantes pueden elaborarse en formato libre. En el siguiente cuadro se enlistan los ocho anexos, especificando la pregunta con la que se relaciona y el tipo de formato que le corresponde:

VII. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Descripción General del Programa

Con base en la información solicitada a los responsables del PP., se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:



1. Identificación del Pp (Nombre, siglas, Dependencia Administrativa responsable, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema, o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver;
3. Descripción de la contribución del Pp a las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado del Pp para el ejercicio fiscal evaluado;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;
9. Valoración del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad; y
10. Contribución, en caso de que se detecte alguna, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sus metas o indicadores.



Modulo I.- Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida.
- b) Se define la población que presenta el problema o necesidad.
- c) Se define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la equidad de género.

2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del Pp y/o documentos utilizados por el Pp que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7, 10 y 22.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.



- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El periodo o plazo para su revisión y su actualización.

Si el Pp no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Pp cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Pp cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Pp cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Pp cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema o necesidad.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, 10 y 22.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?



Si el Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo.
2	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, yLa justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, yLa justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, yExiste evidencia (municipal, estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo, yLa justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, yExiste evidencia (municipal, estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, yExiste evidencia (municipal, estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.



- 3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los documentos. Si la evidencia es internacional se debe establecer cómo esta se puede comparar con el contexto nacional en el que opera el programa.
- 3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.
- 3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

Módulo II. Contribución del Pp a las metas y objetivos municipales

4. El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo del Plan de Desarrollo Municipal considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por ejemplo: población objetivo, problema o necesidad.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del Plan de Desarrollo Municipal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna (s) de la (s) meta (s) de alguno (s) de los objetivo (s) del Plan de Desarrollo Municipal.

Si el Pp no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Plan de Desarrollo Municipal se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial o, en su caso, del programa especial, derivados del Plan de Desarrollo Municipal al que está vinculado el Pp. En caso de que exista más de un objetivo del Plan de Desarrollo Municipal con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas municipales relacionados con el Pp, el Plan de Desarrollo Municipal vigente, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las ROP y/o documentos normativos.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 30.



5. ¿Cuál es la contribución del Pp a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM?

No procede valoración cuantitativa.

1. En la respuesta se deben incluir los objetivos municipales del PDM vigente relacionados con el Pp; asimismo se deberá señalar la manera en que el Pp contribuye a su logro. No deberá señalarse únicamente la vinculación, sino que deberá describirse la contribución del Pp.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan de Desarrollo Municipal vigente, los informes de gobierno, de labores, de ejecución del PDM y de logros de los programas derivados de este.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 30.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal?

No procede valoración cuantitativa.

1. En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el Pp y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal de acuerdo con las siguientes definiciones:
 - a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal.
 - b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal.



- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o la Guía Consultiva del Desempeño Municipal
3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5 y 22.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el Pp no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para suplaneación.

1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique). La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

El formato del Anexo se presenta en la Sección de “Formatos de Anexos” de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos normativos, ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, regional o institucional.

2. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 9, 10, 13, 15 y 22.

8. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de las acciones o proyectos, así como las características de la población?



Si el Pp no cuenta con información sistematizada de la demanda total de las acciones o proyectos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de las acciones o proyectos ni las características de la población.
2	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de las acciones o proyectos, pero no las características de la población.
3	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de las acciones o proyectos y las características de la población.
4	<ul style="list-style-type: none">El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de la poblaciónExiste evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de las acciones o proyectos.

1. En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el Pp y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el Pp conoce en esa medida su demanda de acciones o proyectos. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del Pp, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12 y 13.



Módulo V. Matriz de Indicadores para Resultados

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si el programa no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

9.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26. Se debe adjuntar la Matriz de Indicadores del programa en el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” (Formato predeterminado).

El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

9.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

9.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 17, 20, 21 y 22.

10. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.



Si la MIR del programa no tiene establecido al menos un Componente, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.
2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 19, 20, 21 y 22.

11. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.



Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 22.
2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 18, 20, 21 y 22.



12. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del Pp, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Pp.

1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

El formato del Anexo se presenta en la Sección de “Formatos de Anexos” de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

- 2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.
- 3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, y 22.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.



1. En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR y Fichas Técnicas.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 22.

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.



1. En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación a los siguientes:
 - a) Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
 - b) Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
 - c) Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
 - d) Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, .

Valoración final de la MIR

13. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"
De ser posible, en las propuestas de mejora se debe considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.
2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.



Módulo VI. Presupuesto y Rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

13. El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar trámites o servicios (Componentes) que ofrece, ¿y los desglosa en las siguientes categorías?:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los trámites o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El Pp identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Si el Pp no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los trámites o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.



El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en trámites o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable presupuestaria o cuenta pública.
3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 20.

Rendición de cuentas

14. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del Pp, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



14. Los procedimientos de ejecución de proyectos y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de proyectos y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Módulo VII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas presupuestarios ejecutados por el Sujeto Evaluado

15.- ¿Con cuáles Programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

30.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades:



- a) Propósito
- b) Definición de la población o área de enfoque objetivo,
- c) Tipos de apoyo otorgados, acciones ejecutadas o componentes,
- d) Cobertura.

En el formato del Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios", se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el Pp evaluado y de otros Programas presupuestarios.

Mediante el análisis se deben detectar los casos en que:

- a) Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;
- b) Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios;
- c) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y
- d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

- 30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social.
- 30.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.



VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se debe integrar en la tabla *Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*, especificadas por cada Módulo de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por Módulo de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas yRecomendaciones”

Módulo de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			



IX. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la Tabla. “Valoración Final del diseño del programa” con la información de cada Módulo.

El formato de dicha Tabla se presenta a continuación:



Tabla 2. "Valoración Final del Programa"

Módulo	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a las metas y objetivos municipales		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas ejecutados por el Sujeto Evaluado		
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	



X. FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe integrar en un solo documento los datos generales de la instancia evaluadora y el costo total de la evaluación, los cuales forman parte de la “Ficha Técnica”.

Tabla3. “Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y elCosto de la Evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	
Nombre del coordinador de la evaluación	
Nombres de los principales colaboradores	
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	
Forma de contratación de la instancia evaluadora	
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

Los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2022, entran en vigor a partir del 30 de abril de 2022



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO 2022-2024

TEC. EN INF. ROBERTO COTERO PEDROZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN

C.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
CONTRALORA MUNICIPAL